



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004313-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad de Burgos que han visto anulada su matrícula de estudios de grado una vez iniciado el curso 2012-2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de junio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004313, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad de Burgos que han visto anulada su matrícula de estudios de grado una vez iniciado el curso 2012-2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de junio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1) ¿Cuántos estudiantes de la Universidad de Burgos han visto anulada su matrícula de estudios de grado una vez iniciado el curso 2012-2013?

2) ¿Cuántas de estas anulaciones han tenido como causa la ausencia de pago total o parcial de las tasas académicas establecidas para sus estudios?

Valladolid, 10 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo